

IBERCOTTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar el día 28 de junio de 2001, en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 13,5, polígono La Pastora, nave 2, de Utebo (Zaragoza), a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.811.

I-CUATRO, S. A.**EDIFICIO CONGRESO, S. L.***Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 20 de marzo de 2001, acordaron la escisión parcial de «I-Cuatro, Sociedad Anónima», mediante la transmisión de las participaciones sociales de «Medino, Sociedad Limitada», que figuran en el activo de la primera, aportándolas al activo de «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», conforme a los Balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2000 y al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de «I-Cuatro, Sociedad Anónima» y «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la escisión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de «I-Cuatro, Sociedad Anónima», y Administradora solidaria de «Edificio Congreso, Sociedad Limitada», Mercedes Alegre Rosselló.—21.445. y 3.ª 17-5-2001

INFRASER LALÍN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Puente, número 4, entreplanta, derecha, de Lalín, el día 4 de junio de 2001, a las 20:30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación de Estatutos.

Se comunica a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de

la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Lalín, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.693.

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 9 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 17 de mayo de 1996.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—21.947.

INMADEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 7 de junio de 2001 a las once horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protoco-

lizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario.—23.535.

INMOBILIARIA DE LA TORRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria de la Torre, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de La Galeana, sin número, a las once horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—21.620.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 670, Barcelona y, en su caso, el siguiente día 8, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.